

LATINOAMÉRICA

Miércoles, 04 de mayo de 2022



ARGENTINA

Cámara del Senado

MERCOSUR: DICTAMEN FAVORABLE PARA EL ACUERDO SOBRE RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Durante un plenario de las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Educación y Cultura, los legisladores nacionales dieron tratamiento a un proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo que aprueba el acuerdo sobre reconocimiento de títulos de grado de educación superior en el MERCOSUR, celebrado en la ciudad de Montevideo -República Oriental del Uruguay- el 17 de diciembre de 2018.

"Previo analizarlo, vamos a proponer la aprobación del mismo", informó el senador nacional Adolfo Rodríguez Saá al tiempo que resumió que "los títulos válidos para la Argentina van a poder revalidarse en los otros países y viceversa".

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://bit.ly/39vKUzH>

Cámara de Diputados

SE FIRMÓ UN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA PROMOVER ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN DIPUTADOS

A partir del nuevo acuerdo, la HCDN y el IRI, continuarán trabajando en conjunto para promover el flujo de ideas, información y experiencias en áreas clave como buenas prácticas institucionales, defensa de los valores democráticos, empoderamiento femenino y capacitación del personal parlamentario, entre otras. Para ello, el nuevo instrumento genera el marco propicio para la elaboración de proyectos concretos que incluyan intercambios académicos y culturales, programas de becas para capacitación, publicaciones, asistencia mutua en áreas de educación, investigación y desarrollo, así como también misiones recíprocas de legisladores/as y funcionarios/as de ambos países.

Al comenzar el encuentro, el presidente de la Cámara de Diputados realizó la firma del nuevo convenio al tiempo que destacó la importancia de la Diplomacia Parlamentaria como herramienta para vincular al Congreso Argentino con el mundo. En este sentido, si bien tanto el presidente de la HCDN como la máxima autoridad del IRI resaltaron el trabajo desarrollado en los últimos dos años, en especial en capacitaciones vinculadas a la temática de género y juventudes, comprometieron a las áreas técnicas de ambas instituciones a avanzar con una nueva hoja de ruta para los próximos meses.

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://bit.ly/3w1hHUR>



BOLIVIA

Cámara de Diputados

DIPUTADOS APRUEBAN PROYECTO DE LEY EN FAVOR DEL ACCESO A LA SALUD DEL PUEBLO BOLIVIANO

Con el objeto de fortalecer el Sistema de Salud y reforzar el Plan de Vacunación masiva contra el Covid-19, el pleno de Diputados aprobó por mayoría absoluta el proyecto de ley 231/2021-2022, referido a un crédito externo de la Corporación Andina de Fomento - CAF. La norma fue remitida al Senado para su consideración.

El financiamiento asciende a 130 millones de dólares, de los cuales, 77,5 millones serán reembolsados al Tesoro General de la Nación (TGN) por los gastos erogados para la compra de vacunas anticovid. El monto restante será invertido en el fortalecimiento del Sistema de Salud, así como el refuerzo de las acciones con el Coronavirus. El plazo para la cancelación del crédito es de 20 años, con un periodo de gracia de 72 meses.

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://bit.ly/3FdS5bD>

Cámara del Senado

SENADORA PIDE EL CAMBIO DEL 50% DE LOS JUECES POR MALA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La presidenta de la Comisión de Justicia Plural, Ministerio Público y Defensa Legal del Estado de la Cámara de Senadores, llevó adelante actos de fiscalización en los juzgados del Tribunal Departamental de Justicia de la ciudad de Cochabamba, en el marco de sus atribuciones legislativas y de la Constitución Política del Estado, acompañada de los diferentes medios de prensa. Demandó al Consejo de la Magistratura el cambio del 50 por ciento de los jueces del país por malos administradores

de justicia.

“Debemos trabajar en la reingeniería del sistema judicial que empieza con la destitución de malos administradores de justicia, porque toda investigación empieza con un juez, un fiscal y un investigador policial... dijo Velasco tras la fiscalización de los juzgados de Cochabamba.

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://bit.ly/3KKqn7B>



BRASIL

Cámara del Senado

VÍCTIMAS DE DESASTRES AMBIENTALES TENDRÁN SEGURO DE DESEMPLEO, APRUEBA CAS

La Comisión de Asuntos Sociales (CAS) aprobó en decisión final el Proyecto de Ley (PL) 1.057/2019 , que garantiza asistencia financiera a los asegurados especiales de la Seguridad Social afectados por catástrofes naturales o desastres ambientales, como la ruptura de represas en Mariana y Brumadinho. (MG).

La indemnización de las víctimas de estas tragedias que perdieron las condiciones mínimas de trabajo y de subsistencia, debe corresponder a tres cuotas de seguro de desempleo, por el monto de un salario mínimo, a ser pagadas dentro de los seis meses siguientes al hecho. El beneficiario de la medida no podrá, sin embargo, acumular esta ayuda económica con el seguro de desempleo pagado a los pescadores artesanales o cualquier otra ayuda social o asistencial.

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://bit.ly/3FucHwB>

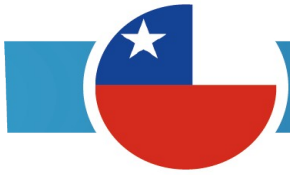
Cámara de Diputados

EL CONGRESO APRUEBA LA REDUCCIÓN DE IMPUESTOS PARA EL DIÉSEL Y LA GASOLINA SIN COMPENSACIÓN POR LA PÉRDIDA DE INGRESOS

El Congreso Nacional aprobó un proyecto de ley (22/2 PLN) que permite la reducción de los impuestos sobre los combustibles sin necesidad de compensar la pérdida de ingresos. La propuesta será enviada para sanción presidencial.

Según la propuesta, el gobierno no necesitará compensar la pérdida de ingresos mediante la reducción de los impuestos que gravan las operaciones con biodiésel, gasóleo, queroseno de aviación y gas licuado de petróleo, derivados del petróleo y gas natural.

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://bit.ly/3vHjKOS>



CHILE

Cámara de Diputadas y Diputados

PLANTEAN AL GOBIERNO INTERFERIR EN EL PRECIO DEL PAN

A través de una resolución, la Sala pide la concreción de un subsidio para contrarrestar las sucesivas alzas en el precio del pan y otros alimentos a base de harina de trigo.

Solicitar al Presidente de la República establecer un subsidio que permita disminuir y controlar el precio del pan es la finalidad de la **resolución 23**. Esta se aprobó en la Sala de la Cámara por 85 votos a favor, 32 en contra y 27 abstenciones. En el documento también se llama a realizar una intervención similar a todos los productos de la canasta básica de alimentos que utilicen harina de trigo en su producción.

El texto informa que se creará un fideicomiso para estabilizar el precio del trigo. Esto, sin afectar el mayor precio que pagan a los productores agropecuarios por el cereal. Igualmente, se resalta que, en Bolivia, el Gobierno garantizó la distribución de harina al sector panificador del país. De este modo, se busca mantener estable el precio del pan. Igualmente, en República Dominicana, el Estado subsidia hasta el 50% del valor de los sacos de harina con que los productores fabrican pan. Con ello, se asegura que el precio se mantenga constante durante este año.

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://bit.ly/3Fd1CzE>

EJECUTIVO EXPLICÓ AJUSTES A PROYECTO QUE CREA SERVICIO DE REINSERCIÓN PENAL JUVENIL

Se trata de una serie de indicaciones para armonizar la iniciativa con otros cuerpos legales vigentes y para precisar las normas sobre determinación de penas, audiencias remotas y mediadores.

Una serie de ajustes y precisiones respecto a la determinación de las penas aplicables a jóvenes -entre otras materias- contienen las indicaciones del Ejecutivo al **proyecto que crea el nuevo Servicio de Reinserción Penal Juvenil**, que está siendo analizado por una Comisión Mixta de senadores y diputados con el fin de zanjar las diferencias que surgieron entre ambas cámaras.

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://bit.ly/384Tbua>



COLOMBIA

Cámara de Representantes

EL ESTATUTO DE LA CONCILIACIÓN AVANZA EN EL CONGRESO

Aprobado en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes el Proyecto de Ley No. 411 de 2021 Cámara - No.008 de 2021 Senado “Por medio de la cual se expide el Estatuto de Conciliación y se dictan otras disposiciones.” Del cual el autor es el ministro de Justicia y del Derecho, y ponente el representante a la Cámara

El objetivo de este proyecto de ley es agrupar en un único estatuto toda la legislación existente en materia de conciliaciones, promoviendo el desarrollo integral de este mecanismo de solución de conflictos como herramienta para acercar la justicia a los ciudadanos y construir una cultura de legalidad.

Con 149 artículos lo que busca es facilitar la aplicación de todas las leyes de conciliación que existen junto con el amalgamamiento en la normativa, dado que en este momento están repartidas en 15 leyes diferentes.

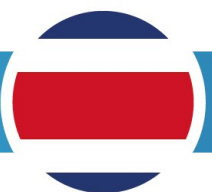
MÁS INFORMACIÓN EN: <https://bit.ly/3yem6qr>

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO SOBRE OPERACIÓN DEL EJÉRCITO EN PUTUMAYO, EN AGENDA PARA ESTA SEMANA EN EL SENADO

La plenaria del Senado realizó un debate de control político con el objetivo de que las autoridades competentes brinden información y respondan ante esta corporación sobre las operaciones militares ejecutadas por el Ejército Nacional en la vereda Alto Remanso, en el Putumayo.

A la sesión fueron citados los ministros de Defensa, Interior, la directora del ICBF, e invitados la Procuradora General de la Nación, el Defensor del Pueblo, y el Fiscal General de la Nación. De igual manera los comandante del Ejército, de las Fuerzas Militares y el director encargado del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://bit.ly/3vLtWWY>



COSTA RICA

[Asamblea Legislativa](#)

OPOSICIÓN OCUPARÁ LA MAYORÍA DE LOS PUESTOS DEL NUEVO DIRECTORIO

El nuevo Directorio Legislativo cuyos diputados asumieron este primero de mayo sus curules, estará conformado por congresistas de las fracciones de oposición el cual estará encabezado por el liberacionista Rodrigo Arias Sánchez. Para conseguir la mayoría de los puestos, la oposición logró incluso el respaldo del oficialismo, mientras que la fracción de gobierno consiguió quedarse con la segunda secretaría.

Con un amplio apoyo de 50 votos el diputado Rodrigo Arias Sánchez fue elegido presidente de la Asamblea Legislativa para el periodo 2022-2023 mientras que su única contendora la legisladora Rocío Alfaro Molina del Frente Amplio obtuvo siete votos. Al presentarlo como candidato de su fracción la jefa de esa bancada Kattia Rivera Soto recalcó los aportes que Arias Sánchez puede aportar en la búsqueda de consenso para la aprobación de las leyes que el país requiere.

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://bit.ly/3LOs5pK>



EL SALVADOR

[Asamblea Legislativa](#)

DIPUTADOS ELIGEN A NUEVO PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

El abogado René Gustavo Escobar Álvarez es el nuevo representante de la Procuraduría General de la República (PGR), luego de ser elegido por 67 diputados de la Asamblea Legislativa para un periodo de tres años. Este funcionario de segundo grado fue elegido por los parlamentarios de una manera nominal y pública y para asignarlo solo se requería de al menos 56 votos, de acuerdo a lo establecido por la ley. Escobar Álvarez suplirá a la abogada Miriam Aldana Revelo, quien estuvo al frente de la PGR al ser elegida por la anterior legislación.

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://bit.ly/38KByQh>



GUATEMALA

[Congreso Nacional](#)

DIPUTADOS DE VARIOS BLOQUES INTEGRAN MESA ANTICORRUPCIÓN

Se instaló la Mesa Nacional Anticorrupción, con el objetivo de generar un espacio de diálogo político, social y plural entre diversos actores sociales para definir un modelo contra la corrupción y una agenda nacional.

“Este es un espacio para discutir la naturaleza el problema de la corrupción, un problema gravísimo que nos corroe la institucionalidad pública para establecer un nuevo consenso social alrededor de la necesidad de plantarle cara al problema de la anticorrupción y con hojas de ruta concretas que ofrezcan claridad lo que se debe hacer en cada dirección”.

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://bit.ly/3kHzw64>



[Senado de la Republica](#)

SENADO TRABAJA REFORMA CONSTITUCIONAL PARA FORTALECER FISCALÍAS LOCALES

Desde el Senado de la República se impulsa una iniciativa, de carácter constitucional, para fortalecer la independencia de las fiscalías locales en todas las entidades federativas, aseguró la presidenta de la Mesa Directiva.

Durante los diálogos parlamentarios “Independencia de las fiscalías locales: garantía de justicia cotidiana”, la legisladora destacó que esta Cámara del Poder Legislativo está comprometida para resolver el gran problema de la impunidad y la falta de acceso a un sistema de justicia eficiente, que dé respuesta a todas las necesidades de la ciudadanía.

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://bit.ly/3KGYWvh>

[Cámara de Diputados](#)

SE PRESENTAN REFORMAS PARA ABONAR AL RESPETO, TOLERANCIA Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS DIPUTADAS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO

Se presentó una iniciativa que reforma el artículo 114 y adiciona el 123 Bis al Reglamento de la Cámara de Diputados, a fin de abonar al respeto, tolerancia y avanzar en la defensa de los derechos de diputadas en todas las actividades dentro del recinto legislativo, aplicando la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de

Violencia.

En un comunicado, expuso que la normatividad de la Cámara de Diputados carece de parámetros o recursos para identificar y sancionar actos de violencia política en razón de género, por lo que dicha modificación contribuirá a salvaguardar las garantías de todas y todos los legisladores, y avanzar de manera respetuosa y consensuada en la erradicación de cualquier tipo de agresión.

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://bit.ly/3FdIeCL>



[Asamblea Nacional](#)

ASAMBLEA NACIONAL APRUEBA ACUERDOS CON TURQUÍA Y LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA

La Asamblea Nacional aprobó dos decretos firmados por el Gobierno de Nicaragua relacionados a la cooperación en el campo de la agricultura con la República de Turquía y a la exoneración mutua de visas de carácter oficial con la República Popular de China.

El Decreto de Aprobación del Memorando de Entendimiento para la Cooperación en el Campo de la Agricultura entre el Gobierno de la República de Nicaragua y el Gobierno de la República de Turquía, tiene como objetivo fortalecer la cooperación bilateral en el ámbito de la agricultura y el comercio agrícola.

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://bit.ly/3yajlGw>



[Cámara del Senado](#)

EL SENADO RECIBIRÁ A COMITIVA DE DIPUTADOS VENEZOLANOS

Se envió una carta a la Presidencia del Senado comentando sobre la visita al país de la comitiva venezolana, conformada por cuatro diputados, cuyo objetivo es efectuar gestiones para integrar nuevamente el PARLASUR. Así también, adelantó que abordarán sobre la posibilidad de que Venezuela vuelva a vender combustible al país; por ello, participarán del encuentro Denis Lichi, el Presidente de Petropar y el encargado de despacho de la Procuraduría General de la República.

“Vamos a aprovechar la oportunidad para hablar de la diferencia que hay entre Paraguay y Venezuela, así también conversaremos con el gobierno de Bolivia y Argentina, para tratar que desde el Parlamento se hagan gestiones positivas para la gente”, remarcó el titular de la Cámara Alta

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://bit.ly/3sb6jEV>

[Cámara de Diputados](#)

VARIAS INSTITUCIONES DEBERÁN INFORMAR SOBRE SUS ATRIBUCIONES ANTE POSIBLE APLICACIÓN DE CRIPTOACTIVOS

La plenaria de la Cámara de Diputados aprobó un pedido de informe dirigido a los ministerios de Industria y Comercio; y Hacienda; así como a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE); Comisión Nacional de Valores (CNV); y a la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero (SEPRELAD).

Todas estas instituciones deberán explicar los alcances de sus respectivas cartas orgánicas, así como su parecer acerca del proyecto de ley “Que regula la industria y comercialización de activos virtuales- Criptoactivos”, que se encuentra en su segundo trámite constitucional y aguarda sanción de la Cámara de Diputados.

Igualmente, el documento requiere datos sobre mecanismos de monitoreo y control de las transacciones que involucren a este tipo de activos y los criterios que, al parecer de cada institución, deberán establecerse para la adecuada supervisión de las transacciones virtuales.

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://bit.ly/3Ff1IXo>



[Asamblea Nacional](#)

EVALÚAN HERRAMIENTA PARA PROTEGER A EMPRESAS AFECTADAS POR PANDEMIA

Una medida más para impulsar la delicada economía afianza su posición en el proyecto de Ley 822, que protege a las empresas que fueron afectadas por el estado de

emergencia decretado a causa de la pandemia por Covid 19.

La herramienta establece medidas tributarias para los procesos concursales de insolvencia y reorganización conciliada y que recibió el voto favorable de 41 diputados en tercer debate. Esta normativa regula el tratamiento tributario con respecto al Impuesto Sobre la Renta e Impuesto de Aviso de Operación de Empresas, que se les otorgarán como beneficio a un deudor.

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://bit.ly/37Z9cSv>



PUERTO RICO

[Senado de la Republica](#)

SENADO AVALA MEDIDA PARA IMPONER RESTITUCIÓN DE FONDOS A CULPABLES POR CORRUPCIÓN PÚBLICA

Durante la Sesión Ordinaria de hoy, fue aprobado el Proyecto del Senado 771 para enmendar el “Código Penal de Puerto Rico” para hacer mandatorio que a las personas culpables en casos de delito contra el erario se les imponga una pena de restitución de fondos con los bienes presentes y futuros del convicto.

“Hoy es un buen día para el país porque tenemos ante la consideración el Proyecto del Senado 771 y atiende uno de los problemas principales que impiden echemos pa’ lante con el país debido al problema de la corrupción. La medida cuenta con el apoyo de la Oficina de Ética Gubernamental. Esta medida tiene una importancia para dar pasos correctos para el combate de la corrupción. Para que las personas encontradas culpables de estos delitos no tengan escapatoria, tienen que pagar y punto”, afirmó una de las autoras de la medida y senadora del Proyecto Dignidad, Joanne Rodríguez Veve.

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://bit.ly/3kFBW5l>



REPÚBLICA DOMINICANA

[Senado de la Republica](#)

COMISIÓN DEL SENADO ESTUDIA PROYECTO DE LEY SOBRE PROCOMPETENCIA

Esta iniciativa tiene por objeto revisar la integración, designación y funciones de PROCOMPETENCIA, para que la dirección ejecutiva del organismo tenga mayores facultades de investigar hechos que lesionen el comercio justo en República Dominicana. En ese mismo tenor, la comisión también continuó analizando el proyecto de Ley que modifica varios artículos de la Ley 358-05, sobre protección a los derechos del consumidor de la Republica Dominicana, que busca fortalecer los mecanismos

de protección de los ciudadanos que consumen bienes y servicios en República Dominicana.

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://bit.ly/38PQJrg>



PERÚ

[Congreso Nacional](#)

PRESIDENTA DEL CONGRESO EXHORTA AL PODER EJECUTIVO QUE CUANTO ANTES REGLAMENTE LA LEY 31458 QUE RECONOCE LAS OLLAS COMUNES A NIVEL NACIONAL

La presidenta del Congreso, Maricarmen Alva Prieto, pidió al Poder Ejecutivo que en el más breve plazo dicte el reglamento de la Ley 31458 -que reconoce legalmente a las ollas comunes a nivel nacional y que garantiza el financiamiento estatal- para contribuir a mejorar las condiciones de vida de millones de peruanos que viven en condiciones de pobreza y extrema pobreza.

La titular del Congreso dijo que el reglamento de la Ley 31458 es importante para que esa norma legal -impulsada por varias bancadas políticas- se aplique de inmediato, por lo que pidió al Poder Ejecutivo que no espere los treinta días de plazo para aprobar la reglamentación del nuevo marco legal porque de por medio está mejorar la calidad de vida de miles de hogares peruanos de escasos recursos.

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://bit.ly/3yeLRa6>



URUGUAY

[Cámara de Senadores](#)

PRESENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE PRODUCCIÓN CON BASES AGROECOLÓGICAS

Con la presencia de la Presidente de la Asamblea General, en el Salón de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo se presentará el Plan Nacional de Agroecología. Este plan surge de la Ley 19.717, votada en diciembre de 2018 por todos los partidos políticos.

En el encuentro participarán el presidente de la CHPNA Ing. Agron. Eduardo Blasina, los Presidentes de las Comisiones de Ganadería, Agricultura y Pesca de ambas Cámaras Legislativas, referentes sociales y de **UDELAR**.

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://bit.ly/3vEHzqK>



[Asamblea Nacional](#)

AN RECIBE A MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE TURQUÍA

La Asamblea Nacional (AN) recibió este viernes la visita del ministro de Relaciones Exteriores de la República de Turquía, Mevlüt Çavuşoğlu, quien sostuvo una reunión a puerta cerrada con el presidente del Parlamento Nacional, diputado Jorge Rodríguez.

La presencia del ministro turco en Venezuela se debe a la instalación de la III Comisión Mixta de Cooperación Estratégica Venezuela-Turquía, en la sede de la Cancillería, en Caracas, con el propósito de reiterar el interés de fortalecer las relaciones bilaterales mediante nuevos acuerdos a suscribir entre ambas naciones.

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://bit.ly/3w1m9mx>

BOLETÍN ELABORADO POR LA SECRETARIA DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR